

CONSIDERANDO

Que el 7 de noviembre del presente año la Parroquia "JULIO ANDRADE", del cantón Tulcán, provincia del Carchi, conmemora el SEPTUAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO de parroquialización;

Que es necesario exaltar las virtudes y valores cívicos y morales de su pueblo caracterizado por la lucha denodada y constante a favor de los ideales de justicia, paz, y solidaridad;

Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, depositario de la soberanía y voluntad popular, recordar y enaltecer las fechas históricas de los pueblos de la patria, a fin de estimular los valores y orgullo cívico de sus ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

ARCHIVO

Rendir un sincero homenaje de respeto y admiración a la parroquia "JULIO ANDRADE" del cantón Tulcán, provincia del Carchi, conmemora el LXXVI ANIVERSARIO, de parroquialización.

El señor ingeniero LUIS FELIPE VIZCAINO, diputado por la provincia del Carchi, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará al señor Giovanny Vela, Presidente de la Junta Parroquial, copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE

OCM/MA



ABG. XAVIER SUFRON CARRERA
SECRETARIO GENERAL (E)